FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : e9866f671983eeef2a0ff0f920cc308c4541658adc13623779a88a0080d2613653eadb127e913820a8c8c5b9aa95c64c

Número de Factura: ADIP-4
Fecha de Emisión: 09/12/2023
Fecha de Vencimiento: 07/01/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO ADVIAL IPJ
Nombre Comercial: CONSORCIO ADVIAL IPJ
Nit del Emisor: 901735686
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Duitama
Dirección: CR 15 16 A 14 OF 408
Teléfono / Móvil: 3144119353
Correo: pedrocorredor.contabilidad@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800215807
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CALLE 25GN 73B 90
Teléfono / Móvil: 018000971097
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	005	ACTA N4 PERIODO NOVIEMBRE DE 2023 CTO 2640 DE 2023 ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRERTERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV2 LOTE 1	NIU	1,00	$ 76.733.950,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.579.450,51	19.00			$ 76.733.950,03

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

NOTA: REGISTRO PRESUP: 912423 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2023
MIEMBROS DEL CONSORCIO
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA 60% CC 7227602
JORGE WILLAN CORZO GARCIA 30% CC 5689243
INCORDIS SAS 10% NIT 900869939-5
#$24-02-00;2640-2023;jerincon@invias.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-12-09 12:12:30
Documento generado el: 2023-12-09 12:12:29
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			76.733.950,03
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			76.733.950,03
IVA			14.579.450,51
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			14.579.450,51
Total neto factura (=)			91.313.400,54
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	91.313.400,54

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764056457335 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2024-09-20

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS 25
RADICACION 87856 13/12/2023 9:59 AM
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTA POR PAGAR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056457335

(415)7707212489984(8020) 001876405645733 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 3 5 6 8 6	5				

11. Razón social
CONSORCIO ADVIAL IPJ

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

Cód. 2 6

24. Dirección
CR 15 16 A 14 OF 408

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Duitama

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-09-20 / 04:10:29 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 7227602 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO ADVIAL IPJ

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-09-20 16:10:29

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056457335

(415)7707212489984(8020) 001876405645733 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 3 5 6 8 6	5				

11. Razón social
CONSORCIO ADVIAL IPJ

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO ADVIAL IPJ CR 15 16 A 14 OF 408	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADIP	1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7 DIC 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 76.733.950,03 PERIODO MES: NOVIEMBRE DE 2023

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7-dic-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7-dic-23	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL (E)	9-dic-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO (E)	9-dic-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2640 DE 2023

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO ADVIAL IPJ **NIT.**

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, EL INGENIERO JESUS EDUARDO RINCON SILVA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO ADVIAL IPJ

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 91.313.400,54 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: No. 4 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma: 7/12/2023
(Suscribe según su competencia)

Firma Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Matrícula Profesional No.: 19202 - 65504 CAU
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Fecha firma: 9/DIC/2023
(Suscribe según su competencia)

Firma N/A
Nombre:
Matrícula profesional No.:
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Matrícula Profesional No.: 19202 - 65504 CAU
ORDENADOR DEL PAGO (E)
Fecha de Firma: 9-dic-23

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 7 DIC 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA | **ACTA No.** 4 | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 76.733.950,03 | **PERIODO:** NOVIEMBRE DE 2023

ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2640 DE 2023

OBJETO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO ADVIAL IPJ

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ

CONTRATISTA: | CONTRATO DE OBRA No.:

PLAZO INICIAL: HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal) | PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23 DE AGOSTO DE 2023 (Indique día/mes/año) | FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) | FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 485.145.193,00 (Según contrato principal) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 485.145.193,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 27 / 11 / 2023		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
1	1	Ingeniero Residente	$ 6.600.000,00		4,00	$ 26.400.000,00			4,30	$ 28.380.000,00	1,00	$ 6.600.000,00	3,30	$ 21.780.000,00
2	1	Ingeniero Residente	$ 6.600.000,00		4,00	$ 26.400.000,00			4,30	$ 28.380.000,00	1,00	$ 6.600.000,00	3,30	$ 21.780.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar I	$ 4.200.000,00		4,00	$ 16.800.000,00			4,30	$ 18.060.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	3,30	$ 13.860.000,00
4	1	Ingeniero Auxiliar II	$ 2.900.000,00		4,00	$ 11.600.000,00			4,30	$ 12.470.000,00	1,00	$ 2.900.000,00	3,30	$ 9.570.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 20.690.400,00				$ 18.000.000,00				
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.990.000,00											
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.990.000,00											
		Especialista en Estructuras	$ 6.990.000,00											
		Especialista ambiental	$ 6.990.000,00											
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.990.000,00											
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.990.000,00											
		PERSONAL AUXILIAR												
5	1	Inspector SISO	$ 2.150.000,00		2,00	$ 4.300.000,00			2,15	$ 4.622.500,00	0,50	$ 1.075.000,00	1,63	$ 3.511.595,00
6	1	Auxiliar Administrativo	$ 1.356.000,00		4,00	$ 5.424.000,00			4,30	$ 5.830.800,00	1,00	$ 1.356.000,00	3,30	$ 4.474.800,00
7	2	Conductor	$ 1.413.600,00		4,00	$ 11.308.800,00			4,30	$ 12.156.960,00	1,00	$ 2.827.200,00	3,30	$ 9.329.760,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 122.923.200,00**				$ 127.900.260,00		$ 25.558.200,00		$ 84.306.155,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				$ 2,40		$ 2,40		$ 2,40
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 295.015.680,00**				$ 306.960.624,00		**$ 61.339.680,00**		**$ 202.334.772,00**

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 27 / 11 / 2023		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
8	2	Ingeniero Residente	$ 242.250,00	día	10,00	$ 4.845.000,00			4,00	$ 1.938.000,00		$ -	0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
9	2	Vehiculo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	$ 6.022.016,00	mes	4,00	$ 48.176.128,00			4,10	$ 49.380.531,20	1,000	$ 12.044.032,00	3,03	$ 36.523.527,04
		OTROS COSTOS												
10	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 7.800.000,00	Global S/comprobante	1,00	$ 7.800.000,00			0,72	$ 5.642.206,40	0,0202	$ 157.560,00	0,0234	$ 182.520,00
11	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 10.780.746,00	Global S/comprobante	1,00	$ 10.780.746,00			0,40	$ 4.312.298,40	0,00556	$ 59.940,95	0,01	$ 59.940,95
12	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 8.000.000,00			4,30	$ 8.600.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	3,29	$ 6.580.000,00
13	1	Papelería, CDs, DVDs, edición de informes, fotocopias, fotografías, etc	$ 214.117,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 856.468,00			2,00	$ 428.234,00		$ -	0,00	$ -
14	1	Comunicaciones	$ 588.820,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 2.355.280,00			3,10	$ 1.825.342,00	0,552	$ 324.969,76	1,97	$ 1.157.443,47
15	1	Capacitación microempresas	$ 642.349,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 2.569.396,00			4,00	$ 2.569.396,00	1,00	$ 642.349,00	3,00	$ 1.927.047,00
16	1	Peajes	$ 628.967,00	(S/comprobante)	4,00	$ 2.515.868,00			2,00	$ 1.257.934,00	0,263	$ 165.418,32	0,66	$ 412.602,35
17	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 21.468.470,00	Global (No mod. en la propuesta y se pagará s/comprobante)	1,00	$ 21.468.470,00			1,00	$ 21.468.470,00		$ -	0,00	$ -
18	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	$ 1.562.000,00	global	1,00	$ 1.562.000,00			1,00	$ 1.562.000,00		$ -	1,00	$ 1.562.000,00
19	1000	Plegables (1000 semestrales)	$ 1.740,00	unidad	1,00	$ 1.740.000,00			1,00	$ 1.740.000,00		$ -	0,00	$ -
		Ajuste por Acta de modificación											0,00	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				112.669.356,00				**$ 100.724.412,00**		**$ 15.394.270,03**		**$ 48.405.080,82**
	1	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)				**407.685.036,00**				**$ 407.685.036,00**		**$ 76.733.950,03**		**$ 250.739.852,82**
	2	VALOR IVA (OBRA) (B)				77.460.157,00				**$ 77.460.157,00**		$ 14.579.450,51		**$ 47.640.572,03**
	3	Valor Total				**485.145.193,00**				**$ 485.145.193,00**		**$ 91.313.400,54**		**$ 298.380.424,85**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2 .

FECHA: 7 DIC 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No.** 4 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 76.733.950,03 **PERIODO:** NOVIEMBRE DE 2023

ACTA FINAL ☐

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)	$ 76.733.950,03	$ 14.579.450,51	$ 91.313.400,54
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**$ 76.733.950,03**	**$ 14.579.450,51**	**$ 91.313.400,54**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 91.313.400,54**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
MATRICULA PROFESIONAL No. 08202-097717 ATL

Firma:
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 27 / 11 / 2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No:** 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2640 DE 2023

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO ADVIAL IPJ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: 058 DE 9/08/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 23 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23 DE AGOSTO DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 485.145.193,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 485.145.193,00

PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 3 de fecha 20/11/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Ingeniero Residente	$ 6.600.000,00		4,00	$ 26.400.000,00						0,3	$ 1.980.000,00	2,30	$ 15.180.000,00	4,30	$ 28.380.000,00
2	1	Ingeniero Residente	$ 6.600.000,00		4,00	$ 26.400.000,00						0,3	$ 1.980.000,00	2,30	$ 15.180.000,00	4,30	$ 28.380.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar I	$ 4.200.000,00		4,00	$ 16.800.000,00						0,3	$ 1.260.000,00	2,30	$ 9.660.000,00	4,30	$ 18.060.000,00
4	1	Ingeniero Auxiliar II	$ 2.900.000,00		4,00	$ 11.600.000,00						0,3	$ 870.000,00	2,30	$ 6.670.000,00	4,30	$ 12.470.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 20.690.400,00							$ (2.690.400,00)				$ 18.000.000,00
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.990.000,00														
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.990.000,00														
		Especialista en Estructuras	$ 6.990.000,00														
		Especialista ambiental	$ 6.990.000,00														
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.990.000,00														
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.990.000,00														
		PERSONAL AUXILIAR															
5	1	Inspector SISO	$ 2.150.000,00		2,00	$ 4.300.000,00						0,15	$ 322.500,00	1,13	$ 2.436.595,00	2,15	$ 4.622.500,00
6	1	Auxiliar Administrativo	$ 1.356.000,00		4,00	$ 5.424.000,00						0,3	$ 406.800,00	2,30	$ 3.118.800,00	4,30	$ 5.830.800,00
7	2	Conductor	$ 1.413.600,00		4,00	$ 11.308.800,00						0,3	$ 848.160,00	2,30	$ 6.502.560,00	4,30	$ 12.156.960,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 122.923.200,00							$ 4.977.060,00		$ 58.747.955,00		$ 127.900.260,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4							$ 2,40		$ 2,40		$ 2,40
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 295.015.680,00							$ 11.944.944,00		$ 140.995.092,00		$ 306.960.624,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
8	2	Ingeniero Residente	$ 242.250,00	día	10,00	$ 4.845.000,00					-	-6	$ (2.907.000,00)	0,00	$ -	4,00	$ 1.938.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
9	2	Vehiculo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	$ 6.022.016,00	mes	4,00	$ 48.176.128,00					+	0,1	$ 1.204.403,20	2,03	$ 24.479.495,04	4,10	$ 49.380.531,20
		OTROS COSTOS															
10	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 7.800.000,00	Global S/comprobante	1,00	$ 7.800.000,00					-	-0,28	$ (2.157.793,60)	0,003	$ 24.960,00	0,72	$ 5.642.206,40
11	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 10.780.746,00	Global S/comprobante	1,00	$ 10.780.746,00					-	-0,6	$ (6.468.447,60)	0,00	$ -	0,40	$ 4.312.298,40
12	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 8.000.000,00					+	0,3	$ 600.000,00	2,29	$ 4.580.000,00	4,30	$ 8.600.000,00
13	1	Papelería, CDs, DVDs, edición de informes, fotocopias, fotografías, etc	$ 214.117,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 856.468,00					-	-2	$ (428.234,00)	0,00	$ -	2,00	$ 428.234,00
14	1	Comunicaciones	$ 588.820,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 2.355.280,00					-	-0,9	$ (529.938,00)	1,41	$ 832.473,72	3,10	$ 1.825.342,00
15	1	Capacitación microempresas	$ 642.349,00	mes (S/comprobante)	4,00	$ 2.569.396,00							$ -	2,00	$ 1.284.698,00	4,00	$ 2.569.396,00
16	1	Peajes	$ 628.967,00	(S/comprobante)	4,00	$ 2.515.868,00					-	-2	$ (1.257.934,00)	0,39	$ 247.184,03	2,00	$ 1.257.934,00
17	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 21.468.470,00	Global (No mod. en la propuesta y se pagará s/comprobante)	1,00	$ 21.468.470,00								0,00	$ -	1,00	$ 21.468.470,00
18	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	$ 1.562.000,00	global	1,00	$ 1.562.000,00							$ -	1,00	$ 1.562.000,00	1,00	$ 1.562.000,00
19	1000	Plegables (1000 semestrales)	$ 1.740,00	unidad	1,00	$ 1.740.000,00							$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.740.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 112.669.356,00							$ (11.944.944,00)		$ 33.010.810,79		$ 100.724.412,00
	*	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)				$ 407.685.036,00							$ -		$ 174.005.902,79		$ 407.685.036,00
	*	VALOR IVA (OBRA) (B)				$ 77.460.157,00							$ -		$ 33.061.121,53		$ 77.460.157,00
	*	Valor Total				$ 485.145.193,00							$ -		$ 207.067.024,32		$ 485.145.193,00

FECHA: 27 / 11 / 2023 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No:** 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2640 DE 2023

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO ADVIAL IPJ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: 058 DE 9/08/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 23 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23 DE AGOSTO DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACION: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 485.145.193,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 485.145.193,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:			
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) :			
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			

PLAZO EN MESES	
INICIAL	
ADICIONAL	
ACUMULADO	
FALTANTE	

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Memorando circular No. Radicado: 2023I-VBOG-028811 Fecha: 2023-11-22, se solicita evaluar específicamente los contratos actuales de administración vial y no dejarlos vencer, para lo cual deben redistribuir los recursos con el fin de llevarlos en plazo mínimo hasta el 31 de diciembre de 2023; mientras se efectúan los trámites de apropiación de recursos necesarios para adicionarlos y prorrogarlos hasta el 31 de enero de 2024.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 7.227.602 DE DUITAMA (BOYACA)

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520219149 CND

Firma: **N/A**
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202 - 65504 CAU

Revisión:

Director Territorial — Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA — Matrícula Profesional No.: 19202 - 65504 CAU
Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: **N/A** — Matrícula Profesional No.:
Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE** **IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato No. **2640 DE 2023** **Contratista** **CONSORCIO ADVIAL IPJ**

Objeto del Contrato

ADMINISTRACION DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL HUILA, MODULO 1, GRUPO 2

Acta No. **4** **Valor Básico $** **76.733.950,03** **Periodo** **NOVIEMBRE DE 2023**

Valor incluido el iva $ **91.313.400,54**

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS

Item	Ruta (código vía)	Denominación (carretera - puente - tunel)	Valor incluido IVA (construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios y Diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal $
1	3701	GARZÓN - GUADUALEJO SECTOR LA PLATA - VALENCIA			10.288.927,33	10.288.927,33
2	2402	CANDELARIA - LABERINTO SECTOR CANDELARIA - LA PLATA			22.611.370,66	22.611.370,66
3	2402	CANDELARIA - LABERINTO SECTOR LA PLATA - LABERINTO			24.974.325,73	24.974.325,73
4	24HL01	PUERTO NOLASCO - NATAGA SECTOR PUERTO NOLASCO - NATAGA			5.555.432,98	5.555.432,98
5	24HL02	CRUCE - ITAIBE SECTOR CRUCE - ITAIBE			2.460.127,75	2.460.127,75
6	24HL03	CRUCE RUTA 24 - TESALIA SECTOR CRUCE RUTA 24 - TESALIA			1.455.220,07	1.455.220,07
7	4301	TESALIA - PALERMO SECTOR TESALIA - TERUEL			23.967.996,02	23.967.996,02
TOTAL $					91.313.400,54	91.313.400,54

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1: HUILA			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891180155	MUNICIPIO 1	LA PLATA		37.128.494,42	31.200.415,48
891102844	MUNICIPIO 2	NATAGA		5.555.432,98	4.668.431,08
891180194	MUNICIPIO 3	PAICOL		6.675.051,81	5.609.287,24
800097176	MUNICIPIO 4	TESALIA		27.089.371,97	22.764.178,13
891180176	MUNICIPIO 5	GIGANTE		2.083.761,38	1.751.059,97
891180131	MUNICIPIO 6	IQUIRA		5.412.755,07	4.548.533,67
891180181	MUNICIPIO 7	**TERUEL**		4.908.405,16	4.124.710,22
	TOTAL DEPARTAMENTO 1: HUILA			**88.853.272,79**	**74.666.615,79**

NIT	DEPARTAMENTO 2: CAUCA			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800097176	MUNICIPIO 1	ITAIBE PAEZ - CAUCA		2.460.127,75	2.067.334,24
	TOTAL DEPARTAMENTO 1			**2.460.127,75**	**2.067.334,24**

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Represante Legal CONSORCIO ADVIAL IPJ
CONSORCIO ADVIAL IPJ
MATRICULA PROFESIONAL No. 08202-097717 ATL

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
TERRITORIAL HUILA
Matrícula Profesional No.: 25202-19149 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: **2640 DE 2023**

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	**X**	**4**	**NOVIEMBRE DE 2023**
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registro Nro. 912423 de fecha de 03 agosto 2023
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**912423**	RUBRO No.	**C-2401-0600-103-0-2401054-02**	RECURSO No.	**11**	VALOR AFECTADO	**$71.623.801,48**
No. COMPROMISO	**912423**	RUBRO No.	**C-2401-0600-103-0-2401054-02**	RECURSO No.	**21**	VALOR AFECTADO	**$19.689.599,06**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	**$91.313.400,54**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Ing. JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ

Formulado RP912423;11;21;91313400
Texto Libre SGVI DTHUI - ACTA DE INTERVENTORIA No. 4 CONT 2640 DE 2023 CONSORCIO ADVIAL IPJ NIT. 901.735.686-5
Asunto **SGVI DTHUI - ACTA DE INTERVENTORIA No. 4 CONT 2640 DE 2023 CONSORCIO ADVIAL IPJ NIT. 901.735.686-5RP912423;11;21;91313400**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA CONSORCIO ADVIAL IPJ

Los suscritos: Ingeniero JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ , en calidad de SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA , y la Ingeniero PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA Represante Legal CONSORCIO ADVIAL IPJ Contratista, CERTIFICAMOS que en la ejecucion del Contrato No. 2640 DE 2023 cuyo Objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1., esta Empresa se encuentra al día con el pago de aportes de sus empleados según planilla de pago No. 9460004192 a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para el periodo de NOVIEMBRE DE 2023, lo anterior de acuerdo a la revisión de las planillas suministradas por el contratista.

En constancia se firma la presente en el Municipio de La Plata Huila a los (7) del mes DIC del año 2023

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
INTERVENTOR
CONSORCIO ADVIAL IPJ

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
INVIAS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928891562

(415)7707212489984(8020) 000001492889156 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 6 8 6	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ADVIAL IPJ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CR 15 16 A 14 OF 408

42. Correo electrónico pedrocorredor.contabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 1 1 9 3 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 5 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 07 - 24 / 14 : 09: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTELLAR DONADO MILENA MARIA
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928891562

(415)7707212489984(8020) **000001492889156 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 6 8 6	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 8	
81. Hasta	2 0 2 4 1 2 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928891562

(415)7707212489984(8020) **000001492889156 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 6 8 6	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 7 6 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREDOR	BECERRA	PEDRO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 1 3 7 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREDOR	BECERRA	JAIRO	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928891562

(415)7707212489984(8020) **000001492889156 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 6 8 6	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 7 6 0 2		COLOMBIA 1 6 9	CORREDOR	BECERRA	PEDRO	JOSE			6 0	2 0 2 3 0 5 1 8	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 8 9 2 4 3		COLOMBIA 1 6 9	CORZO	GARCIA	JORGE	WILLAN			3 0	2 0 2 3 0 5 1 8	
3	NIT 3 1	9 0 0 8 6 9 9 3 9	5	COLOMBIA 1 6 9					INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		1 0	2 0 2 3 0 5 1 8	
4													
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907064827

(415)7707212489984(8020) 000001490706482 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 9 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INCORDIS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CR 15 16 A 14 OF 408

42. Correo electrónico incordis.contabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 9 5 1 8 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 7 0 8	7 1 1 2	2 0 1 5 0 7 0 2		4 9 2 3	4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 05 / 11 : 01: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907064827

(415)7707212489984(8020) **000001490706482 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 9 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 1
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 0 1	2 0 1 8 0 4 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 0 2	2 0 1 8 0 4 1 6
77. No. Matrícula mercantil	7 8 7 2 3	7 8 7 2 3
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 7 0 2	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 0 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907064827

(415)7707212489984(8020) **000001490706482 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 9 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 7 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 1 3 7 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREDOR	BECERRA	JAIRO	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 2 7 6 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREDOR	BECERRA	PEDRO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907064827

(415)7707212489984(8020) **000001490706482 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 9 9 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 0 8 4 8 8 4		1 4 6 8 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZUBIRIA	ACUÑA	LUIS	RENE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 9 7 2 7 7		2 5 6 0 4 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	ROJAS	ANGELA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14730430310

(415)7707212489984(8020) 000001473043031 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 6 8 9 2 4 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5689243	1 9 8 5 0 7 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Mogotes 4 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORZO	GARCIA	JORGE	WILLAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CR 23 57 160 PS ALMENDRALEJO VILLAS DEL MEDITERANEO

42. Correo electrónico jcorzogarcia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 1 5 2 7 2 5	3 0 4 6 2 8 3 9 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 2 1 1 2 6	4 1 1 1	1 9 9 2 1 1 2 6		4 9 2 1	4 2 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 13 / 09 : 08: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORZO GARCIA JORGE WILLAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-01-2021 09:12:13AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14879445587

(415)7707212489984(8020) 000001487944558 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 2 7 6 0 2	5	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 7 6 0 2	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREDOR	BECERRA	PEDRO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: CR 15 16 A 14 CENTRO EMPRESARIAL DURDAN OF 408

42. Correo electrónico: pedrocorredor.contabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 1 1 9 3 5 3	7 6 2 3 7 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 1 1 0 1	7 1 1 2	2 0 2 1 0 4 0 6	7 7 1 0			2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	2	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 30 / 14 : 48: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879445587

(415)7707212489984(8020) **000001487944558 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 9 7 2 7 7		2 5 6 0 4 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	ROJAS	ANGELA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 1 2 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2640 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADVIAL IPJ

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	912423	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21, 10 y 11	Propios - Nación	2640 DE 2023	$ 485.145.193,00	$ 278.078.168,68
TOTAL						**$ 485.145.193,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 485.145.193,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	AGOSTO DE 2023	$ 31.259.089,13	$ 5.939.226,93	$ 37.198.316,06				912423 de 03/08/23	$ 447.946.876,94	447.946.876,94		
2	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 101.013.623,31	$ 19.192.588,43	$ 120.206.211,74				912423 de 03/08/23	$ 327.740.665,20	327.740.665,20		
3	OCTUBRE DE 2023	$ 41.733.190,35	$ 7.929.306,17	$ 49.662.496,52				912423 de 03/08/23	$ 278.078.168,68	278.078.168,68		
4	NOVIEMBRE DE 2023	$ 76.733.950,03	$ 14.579.450,51	$ 91.313.400,54				912423 de 03/08/23	$ 186.764.768,14	186.764.768,14		
TOTALES		**$ 250.739.852,82**	**$ 47.640.572,04**	**$ 298.380.424,86**					**$ 186.764.768,14**	**$ 186.764.768,14**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)	$ 250.739.852,82	$ 47.640.572,04	$ 298.380.424,86
0,00			
0,00			
VALOR TOTAL	**$ 250.739.852,82**	**$ 47.640.572,04**	**$ 298.380.424,86**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Represante Legal CONSORCIO ADVIAL IPJ
MATRICULA PROFESIONAL No. 08202-097717 ATL

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-191451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO ADVIAL IPJ identificado(a) con NITPJ 9017356865 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 282560309 desde el 25 de julio de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 25 de julio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número 148 del 15 de diciembre de 2023

"Por medio de la cual se realiza el trámite de sustitución de fuente y rubro en los Contratos de Nos. 2629, 2640 y 2670 de 2023 por ajustes presupuestales"

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA– DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

En ejercicio de las facultades conferidas mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, así como las Resoluciones No. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Vías suscribió los siguientes contratos:

- El día 27 del mes de julio del año 2023 el Contrato de consultoría No. 2629 con el CONSORCIO VIAL CENTRAL-11, con un plazo de ejecución de cuatro meses, contado a partir de la orden de inicio, lo cual ocurrió el 20 de septiembre del 2023.

- El día 27 del mes de julio del año 2023 el Contrato de consultoría No. 2640 con el CONSORCIO ADVIAL IPJ, con un plazo de ejecución de cuatro meses, contado a partir de la orden de inicio, lo cual ocurrió el 23 de agosto del 2023.El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023.

- El día 31 del mes de julio del año 2023 el Contrato de consultoría No. 2670 con el CONSORCIO VIAL CENTRAL-11, con un plazo de ejecución de cuatro meses, contado a partir de la orden de inicio, lo cual ocurrió el 23 de agosto del 2023. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023.

El valor pactado en los contratos anteriores fue el siguiente:

- En el Contrato No. 2629 de 2023 se estimó en la suma de trescientos ochenta y dos millones ciento noventa y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos M./Cte. ($382.195.352), incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82523 del 05 de abril de 2023.

- En el Contrato No. 2640 de 2023 se estimó en la suma de cuatrocientos ochenta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil ciento noventa y tres pesos ($485.145.193), incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82523 del 05 de abril de 2023.

- En el Contrato No. 2670 de 2023 se estimó en la suma de trescientos ochenta y dos millones ciento noventa y cinco mil trescientos dieciocho pesos ($382.195.318.00), incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82523 del 05 de abril de 2023.

Que según memorando 2023I-VBOG-037689 del 15 de diciembre de 2023 suscrito por el Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales del Instituto, se ha evidenciado la necesidad de sustituir en el rubro 2401-0600-103 CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN VIAL Y MANTENIMIENTO RUTINARIO. NACIONAL, la fuente de los recursos por una cifra igual a MIL CUATROCIENTOS TREINTA CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS Pesos M./Cte. ($1.435.658.882,oo), cambiando la fuente de Propios a Nación, en atención a las razones y hechos que a continuación se explican:
:

"*La Supervisión considerando que la fuente de recursos propios que ampara el compromiso presupuestal de los contratos de administración vial, presenta rezago en su recaudo, razón por la cual no es posible garantizar la debida obligación y pago, por tal razón para garantizar la disponibilidad de PAC se requiere sustituir la apropiación que financia el referido compromiso, con recursos de Fuente Nación, garantizando que cumplido el compromiso en la vigencia se pueda adelantar la debida obligación y pago de los contratos de administración vial de la jurisdicción de la Dirección Territorial Huila.*

Que la fuente de recursos propios que ampara el compromiso presupuestal presenta rezago en su recaudo, razón por la cual no es posible garantizar la debida obligación y pago, con cargo a la misma.

Que como medida de tratamiento expuesta por el supervisor del contrato, para garantizar la disponibilidad de PAC se requiere sustituir la apropiación que financia el referido compromiso, con recursos de Fuente Nación, garantizando que cumplido el compromiso en la vigencia se pueda adelantar la debida obligación y pago.

Que con el fin de sustituir los recursos el supervisor del contrato solicitó a la Subdirección Financiera el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82523 del 05 de abril del 2023 con cargo a recursos Nación.

Que de conformidad con lo anterior resulta necesario por parte de esta Dirección Territorial proseguir con el trámite atinente a la sustitución de las fuentes de financiación de los compromisos adquiridos, por aquellas de financiación que se encuentran libres de afectación, siempre y cuando se mantenga la destinación de recursos y no se modifique el concepto de gasto que fue afectado por el respectivo registro presupuestal, esto con el fin de evitar una parálisis en la prestación de los servicios esenciales a cargo de la Entidad.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar al grupo de Presupuesto e Ingresos del Instituto Nacional de Vías el ajuste de los registros presupuestales sustituyendo la fuente de los recursos propios por recursos de la nación en el valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($312.383.966,oo) amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal número 82523 de 2023, de la siguiente forma:

CONTRATO	CONTRATISTA	NIT	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				RUBRO PRESUPUESTAL	INFORMACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN			
			VALOR CONTRATO	No. CDP	No. RP	RECURSO		CONTRACRÉDITO		CREDOTP	
								VALOR	RECURSO	VALOR	RECURSO
2629-2023	CONSORCIO VIAL CENTRAL-11 (conformado por MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, identificada con C.C. No. 41.659.878, con un porcentaje de participación del 50%, D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S., identificado con NIT 830.027.712-4 con un porcentaje de participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S.A.S., identificado con NIT	901.733.269-8	382.195.352.00	**82523**	906623	21	C-2401-0600-103-0-2401054-02	95.548.838,00	21	95.548.838,00	11

	900.395.263-1 con un porcentaje de participación del 25%)										
2640-2023	CONSORCIO ADVIAL IPJ (Integrado por PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA con C.C 7.227.602, con un porcentaje de participación del 60%; JORGE WILLAN CORZO GARCIA con C.C 5.689.243, con un porcentaje de participación del 30% y INCORDIS S.A.S con NIT. 900.869.939-5, con un porcentaje de participación del 10%).	901.735.686-5	485.145.193	**82523**	912423	21	C-2401-0600-103-0-2401054-02	121.286.298,00	21	121.286.298,00	11
2670-2023	COPEBA S.A.S	830.011.122-9.	382.195.318.00	**82523**	912823	21	C-2401-0600-103-0-2401054-02	95.548.830,00	21	95.548.830,00	11

SEGUNDO: Ordenar a la Subdirección Financiera y a la Coordinación de Presupuesto e Ingresos del Instituto el registro presupuestal que ampare los recursos sustituidos, con cargo al mismo Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 82523 de 2023 para vincularlo a los siguientes contratos Nos. 2629 de 2023, 2640 de 2023 y 2670 de 2023.

TERCERO: Remitir Copia de la presente Resolución, a la Subdirección Financiera y a la Coordinación de Presupuesto e Ingresos, con el fin de hacer el trámite indicado en el artículo precedente de la presente resolución.

Dada en Neiva (H)., a los quince días del mes de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Proyectó: Tudor Gonzalez Garcia

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcchala	CRISTHIAN CAMILO CHALA RIVERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-19-7:02 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 82523 de fecha 2023-04-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	912423	**Fecha Registro:**	2023-08-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	606.431.491,00	**Valor Total Operaciones:**	-121.286.298,00	**Valor Actual:**	485.145.193,00	**Saldo x Obligar:**	278.078.168,68

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901735686	**Razón Social:**	CONSORCIO ADVIAL IPJ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	282560309	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52357344	**Nombre:**	PAOLA ANDREA ROA MORA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	2640/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE CONSULTORIA	**Fecha:**	2023-08-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-0-2401054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	Nación	11	CSF	2023-12-18	121.286.298,00	0,00		
					Total:	121.286.298,00	0,00	121.286.298,00	71.623.801,48

12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-0-2401054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	Propios	21	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2023-12-18	485.145.193,00	-121.286.298,00		
					Total:	485.145.193,00	-121.286.298,00	363.858.895,00	206.454.367,20

Objeto:	CON 2640/2023 PLAZO 4 MESES, MEMO SGI 60228 DE 03/08/2023 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-30	121.286.298,00	71.623.801,48	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-08-31	37.198.316,06	0,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-09-30	0,00	0,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-10-31	0,00	0,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-11-30	0,00	0,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-29	0,00	0,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-11-14	326.660.578,94	206.454.367,20	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)